

## ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE PATINAJE

En Pamplona, en la sede de la Federación Navarra de Patinaje sita en Paulino Caballero, 13 (31002 Pamplona) a las 20:00 horas, del día 10 de marzo de 2016 se reúnen:

D. Bernardo Senso Murugarren  
Presidente/a de la Junta Electoral.  
D. Jon Ibero Gaviria  
Vocal de la Junta Electoral.  
D. Fermín Senso Fragoso  
Secretario/a de la Junta Electoral.

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

- 1º.- Resolución a posibles recursos al Censo Electoral provisional
- 2º.- Ruegos y preguntas.

### ACUERDOS

1º.- No existen recursos al Censo Electoral provisional, por lo que el mismo se convierte en definitivo.

La presente Resolución de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Patinaje podrá ser recurrida ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma.

A las 20:10 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los asistentes la conformidad con lo en ella acordado.

Fdo.: D. Bernardo Senso  
Presidente/a

Fdo.: D. Jon Ibero  
Vocal

Fdo.: D. Fermín Senso  
Secretario/a

